



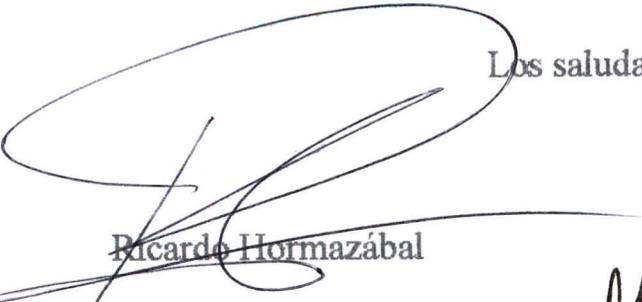
0 5 216 1288  
ARCHIVO

Valparaíso, 1° de septiembre de 1993.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azocar  
Estimado don Patricio:

Dado que las materias relativas a negociación colectiva son de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, queremos solicitarle que acoja la petición de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile para que se presente una indicación al proyecto de Ley que otorga derecho a negociar colectivamente a los vigilantes privados de la Empresa Portuaria y a los trabajadores de Correos. Tal indicación sería para establecer que el derecho a negociar colectivamente que se les otorga sea acompañada también del derecho a huelga, cuestión que nos parece elemental en una política que trata de promover el ejercicio pleno de sus derechos por los trabajadores y sus organizaciones.

Los saludan afectuosamente

  
Ricardo Hormazábal

  
Rolando Calderón

  
José Ruiz di Giorgio

REPUBLICA DE CHILE

Presidencia

MEMORANDUM

DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: *Rosario Cortez*

*he realizado la consulta en opinión  
sobre planteamientos adjuntos de Senador  
Caldwin, Horrocajal y Ming de Góngora*

*Atte*

*8/1x/93*

*CAJ*

**BORRADOR**

Santiago, 24 de noviembre de 1993

Honorables Senadores  
Ricardo Hormazábal,  
Rolando Calderón y  
José Ruiz di Giorgio  
Congreso Nacional  
VALPARAISO

Estimados señores Senadores:

En relación a vuestra carta de 1º de septiembre último, en la cual solicitan que acoja la petición de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, para que presente una indicación al proyecto de Ley que otorga derecho a negociar colectivamente a los vigilantes privados de la Empresa Portuaria y a los trabajadores de Correos, pedí informe al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, copia del cual me es grato adjuntarles.

saluda atentamente,

Sin otro particular, los



**PATRICIO AYLWIN AZOCAR**

93/27887



ARCHIVO

Santiago, 24 de noviembre de 1993

Honorables Senadores  
Ricardo Hormazábal,  
Rolando Calderón y  
José Ruiz di Giorgio  
Congreso Nacional  
VALPARAISO

Estimados señores Senadores:

En relación a vuestra carta de 19 de septiembre último, en la cual solicitan que acoja la petición de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, para que presente una indicación al proyecto de Ley que otorga derecho a negociar colectivamente a los vigilantes privados de la Empresa Portuaria y a los trabajadores de Correos, pedí informe al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, copia del cual me es grato adjuntarles.

Saluda atentamente,  
Sin otro particular, los

PATRICIO AYLWIN AZOCAR